



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-  
TECIENTOS Y VEINTE Y VNO.

Yo el Quix de las con V<sup>o</sup> del t<sup>o</sup> de la Encomienda forma  
que p<sup>o</sup> de y enderecho a lugar y sin perjuicio de otro  
qualquier derecho que se le conpetare que p<sup>o</sup> de de la  
Parroquia de San V<sup>o</sup> de ~~San~~ y digo que en la poblacion del  
solares Reales que llamamos de los Palacios de Visitas  
de Cal y la por medio de las que dicen de nuestra  
Señora del Rosario por ponien<sup>do</sup> la calle publica y por  
el norte solar que dicen de los Martines y de las de  
en el qual se p<sup>o</sup> de hacer una casa con todo el cubierto  
por tanto y necesitando yo para sibiendo a V<sup>o</sup> de S<sup>o</sup>  
do y suplico Me concedan licencia para que yo  
de la Casa y colateral que fuere el d<sup>o</sup> de las casillas que  
en ello se cubiere merced y suplico a V<sup>o</sup> de S<sup>o</sup> Me con-  
cedan que se le salda que p<sup>o</sup> de y para ello se

Yo el Quix de las con  
de las con

Estevan  
Piquero

Amos

Por tanto yo el Quix de las con V<sup>o</sup> de la Encomienda forma  
que p<sup>o</sup> de y enderecho a lugar y sin perjuicio de otro  
qualquier derecho que se le conpetare que p<sup>o</sup> de de la  
Parroquia de San V<sup>o</sup> de ~~San~~ y digo que en la poblacion del  
solares Reales que llamamos de los Palacios de Visitas  
de Cal y la por medio de las que dicen de nuestra  
Señora del Rosario por ponien<sup>do</sup> la calle publica y por  
el norte solar que dicen de los Martines y de las de  
en el qual se p<sup>o</sup> de hacer una casa con todo el cubierto  
por tanto y necesitando yo para sibiendo a V<sup>o</sup> de S<sup>o</sup>  
do y suplico Me concedan licencia para que yo  
de la Casa y colateral que fuere el d<sup>o</sup> de las casillas que  
en ello se cubiere merced y suplico a V<sup>o</sup> de S<sup>o</sup> Me con-  
cedan que se le salda que p<sup>o</sup> de y para ello se

